

Comité Directivo de 16 de enero de 2017

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 16 de enero de 2017, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la AIReF en el tercer trimestre de 2016.

El principio de cumplir o explicar es la principal herramienta con la que cuenta la AIReF para dar cumplimiento a su mandato. Este principio establece que las Administraciones tienen obligación de seguir las recomendaciones de la AIReF o explicar los motivos por los que se desvían de las mismas. A través de su aplicación, las recomendaciones realizadas deben dar lugar a un diálogo constructivo y transparente entre esta institución y las administraciones competentes.

El Comité Directivo examina el estado de las once recomendaciones emitidas por la AIReF en el tercer trimestre de 2016 y muestra su conformidad con el seguimiento efectuado respecto de estas recomendaciones.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

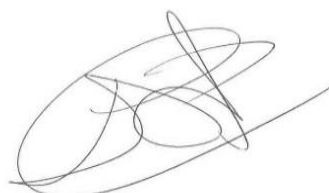
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez